



CBAM: Carbon Border Adjustment Mechanism

El **Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)** es una normativa de la Unión Europea diseñada para igualar los costes medioambientales entre productos comunitarios e importados. Desde el 1 de enero de 2026, esta regulación exige la compra de certificados por las emisiones de CO₂ generadas en la fabricación de materiales específicos, como acero, aluminio, cemento y fertilizantes, entre otros.

Debido a la naturaleza de nuestras importaciones, la aplicación del CBAM conlleva un incremento inevitable en los costes de suministro de los materiales. Este aumento deriva directamente de la obligación legal de abonar el precio de las emisiones de carbono asociadas a estos productos. Por ello, nos vemos en la necesidad de ajustar nuestras tarifas para reflejar este nuevo marco normativo.

Agradecemos tu comprensión ante este cambio legal ajeno a nuestra gestión. Seguimos comprometidos con ofrecerte la máxima calidad y transparencia durante todo este proceso de adaptación.

Para cualquier aclaración adicional, puedes contactar con nosotros en info@torrod.es